



AUSENCIA DE CAPITALES

Cesáreo García del Cerro, S. J.

Dolorosamente hemos ido constatando año tras año, cómo la mayor parte de las provincias andaluzas se quedaba atrás en el reparto de la Renta Nacional.

La proverbial fertilidad de los campos andaluces —vegas granadinas, regadíos cordobeses, tierras bajas del Guadalquivir— a la hora de la verdad, se evapora misteriosamente.

Durante muchos años Granada ha sido la última provincia española en renta por habitante, y las últimas estadísticas aún colocan a Granada en el segundo puesto de la pobreza española, precedida solamente por Orense.

Estos datos eran ya conocidos por muchos españoles.

Pero el diario "YA", en un editorial del 2 de junio de 1960, sobre el "Desarrollo industrial de Andalucía", puso de nuevo el tema sobre el tapete.

Comentaba allí el editorialista un estudio del Banco de Bilbao sobre el desarrollo agrícola e industrial de las distintas regiones españolas en el período 1957-58.

Y los datos vuelven a ser dolorosos.

Porque al hacer una somera comparación entre los índices de crecimiento industrial y agrario, vemos abrirse un muro de separación entre la España Norte y la España Sur. Y en la misma Andalucía se nota considerable diferencia entre el desarrollo de la parte occidental y la parte oriental. Málaga, Granada y Almería se están quedando muy atrás en la línea de progreso. Jaén es la única de las provincias de Andalucía oriental que presenta un crecimiento industrial normalizado.

Luis Sánchez Agesta, en un artículo publicado también en "YA", el 9 de junio, "La Andalucía irredenta" lo titu-

NOTAS PARA EL DIALOGO

Índice de desarrollo agrícola e industrial en 1957-1958

Región cantábrica	2,48	%
Zona noreste	2,38	"
Región levantina	1,16	"
Alto Ebro	0,99	"
Zona Centro	0,88	"
Andalucía	0,77	"
Galicia	0,74	"
Ebro medio	0,68	"
Duero	0,59	"
Extremadura	0,37	"

laba, nos llamó también la atención sobre el mismo tema. Según sus cálculos el problema afecta a la *décima parte de la población española*, habitantes de estas cuatro provincias orientales.

El problema tiene muchos aspectos y puede enfocarse desde vertientes muy diversas. Que es necesaria una política de desarrollo industrial en estas zonas es innegable y tal vez con la misma urgencia y amplitud que los celeberrimos planes "Badajoz" y "Jaén". Que económicamente existen soluciones, se le ocurre al más pesimista. Que socialmente existen obligaciones respecto a estas zonas depauperadas material y espiritualmente, es de justicia reconocerlo.

"PROYECCION" es Revista de Teología y no puede embarcarse en estudios técnicos. No es esa su misión. Pero sí puede dar un aldabonazo en los corazones españoles y especialmente en los andaluces.

¿Es que no tiene ninguna obligación el capital español y especialmente el andaluz respecto a estas provincias? ¿Es que puede permanecer impasible el dinero de estas provincias subdesarrolladas en una circunstancia como ésta?

Se discute mucho entre sociólogos y moralistas si existe una obligación de justicia, al menos de justicia social, respecto a la inversión de los capitales obtenidos en zonas gravemente necesitadas, en esas mismas comarcas.

Pero el cristiano no sólo tiene como norma de conducta estrictos deberes de justicia. El cristiano es ante todo el hombre de la caridad. Y aquí están todos los autores de acuerdo en afirmar que la primera obligación del cristiano, una vez cubiertos los propios gastos familiares, es atender a las necesidades de los prójimos con los que convive.

Los círculos de convivencia van siempre de menor a mayor: parroquia, ciudad, provincia, nación, continente, mundo. Esta es la jerarquía de la proximidad.

Pero existe también una *proximidad económica* frecuentemente olvidada, que priva sobre la mera proximidad de convivencia. A veces coinciden las dos. En ocasiones son distintas.

Sería el caso del capitalista andaluz o extremeño, son ejemplos, que da abundantes limosnas en los suburbios de Madrid. Peca si abandona las obligaciones de justicia y caridad en sus fincas, aunque dé abundancia de limosnas en Madrid. Su primera obligación



es atender a sus colonos, asalariados, aparceros... Cumplir con ellos cristianamente todos los deberes de justicia y caridad. Luego podrá venir la efusión de su caridad con los pobres de los suburbios madrileños. Pero ante todo están las necesidades de las parroquias donde tiene enclavadas sus riquezas.

Tal vez no peque contra la justicia el capitalista andaluz o extremeño que invierte sus riquezas en valores industriales catalanes, pero puede pecar contra la caridad al no invertir su dinero en Andalucía o Extremadura.

La caridad es un mandamiento muy fino.

Urge revalorizar la obligación grave que tienen todos los poseedores de abundantes medios de fortuna de atender a los pobres de su parroquia. Unión de todos los superalimentados para cuidar de todos los necesitados.

Claro es que esta obligación parroquial no exime de la obligación personal que tiene cada cristiano de atender al gravemente necesitado que se en-

cuentra frente a frente. Esto es un caso extraordinario.

Pero su primera y más habitual obligación, después de los vínculos de sangre, es la de *atender a los pobres de la parroquia donde posee sus riquezas.*

Cuántas veces he deseado ver enfrentados estos problemas como la primera y más urgente labor apostólica del párroco. La unión de los feligreses por los vínculos de la caridad. Y si por la abundancia de pobres o el absentismo de los ricos no se puede lograr la adecuada atención de los hermanos necesitados, ahí están las soluciones de tipo interparroquial, provincial, nacional o incluso internacional.

Esta es la labor que han tomado sobre sí los Secretariados de Caritas Parroquial, Caritas diocesana y Caritas Nacional. Para eso está también Caritas Internacional. Organización que merece toda clase de elogios, pero que necesita de la colaboración sincera de todos.

Para las provincias de Andalucía Oriental reclamamos una mayor aten-

Las 15 provincias más ricas de España

Renta "per capita" (1)	
	PTS.
1. Vizcaya	30.230
2. Guipúzcoa	30.229
3. Madrid	24.858
4. Barcelona	22.453
5. Alava	21.204
6. Valencia	18.875
7. Navarra	18.441
8. Oviedo	17.733
9. Santander	17.710
10. Zaragoza	17.677
11. Logroño	17.658
12. Valladolid	16.404
13. Gerona	16.309
14. Tarragona	15.873
15. Baleares	15.769

Las 15 provincias más pobres de España

Renta "per capita"	
	PTS.
50. Orense	7.893
49. Granada	8.037
48. Almería	8.193
47. Jaén	8.452
46. Cáceres	8.670
45. Avila	9.172
44. Málaga	9.509
43. Ciudad Real	9.768
42. Albacete	9.832
41. Córdoba	9.925
40. Toledo	9.964
39. Lugo	10.415
38. Murcia	10.420
37. Badajoz	10.443
36. Zamora	10.628

(1) Renta Nacional de España y su distribución provincial en 1957 y estimación de 1958. Banco de Bilbao. Bilbao 1959.

ción. Somos tal vez los hermanos más pobres de España.

En estas circunstancias huele a azufre el conocer cifras de muchos millones sesteando abotargadamente. Dinero que, sabiamente administrado, en manos de expertos economistas podría florecer y fructificar en fábricas y trabajo. Dinero que podría cortar el paro obrero y la emigración, y coadyuvar a la transformación de una Andalucía agrícola en una Andalucía industrializada. Dinero que puede convertirse en regadíos, tractores, industrias, transportes, escuelas...

Un pueblo no puede vivir a la larga esperando de la mano omnipotente del Estado la limosna de unas carreteras, colonizaciones o industrias. Ni tampoco se puede vivir atisbando la llegada del turista americano para cambiarle su dólares por unas "zambras" o unos paisajes de nieve y de sol.

Un pueblo necesita seguridad en su trabajo y en sus ingresos, pleno empleo, posibilidad de educación, comida, vivienda, higiene y vida religiosa. Y hoy por hoy existen muchos pueblos de Andalucía, Extremadura y Castilla que no tienen asegurado un nivel de vida digno de personas humanas, portadoras de valores eternos.

El Estado puede hacer mucho. Desde invertir ríos de millones en grandiosos "planes" hasta esa otra solución que he visto adoptada por otras naciones en circunstancias semejantes: exonerar de impuestos durante 10 años a toda industria que se instale en provincias subdesarrolladas.

Pero no todo ha de hacerlo el Estado. También pueden mucho, creo que más, los hombres. Sobre todo si esos hombres saben lo que es el mandamiento de Cristo "Amáos los unos a los otros como Yo os he amado".

